



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas programadas	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Responsable de las acciones	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Política de administración de riesgos	Socializar la MC-G-02 Guía de administración del riesgo a nivel de procesos a nivel central y regional	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	En el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra publicado el documento MC-G-02 Guía de Administración de Riesgos y el documento MC-F-12 Mapa de Riesgos. La socialización de estos documentos se tiene programada a través de mesas de trabajo con los procesos a nivel central y regional en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022, por lo que se solicita ampliar la fecha de cumplimiento de esta actividad para el 31 de octubre de 2021. Lo anterior debido a que, de acuerdo al resultado de la revisión del mapa de riesgos vigente es necesario realizar ajuste e identificación de riesgos de gestión por cada proceso.	100	50	En el mes de agosto se inició por parte de la oficina de Planeación la socialización de la guía de Administración de riesgos a través de mesas de trabajo por procesos. Así mismo se programaron para el mes de septiembre las mesas de trabajo para la actualización de los riesgos por proceso.
Construcción del mapa de Riesgos	Actualizar el mapa de riesgos de los procesos del SGC de la PGN	19 mapas de riesgos actualizados	Oficina de Planeación	La oficina de Planeación programó mesas de trabajo para el mes de septiembre orientadas a la actualización del mapa de riesgos de la PGN.	n/a	20	Actividad programada para desarrollarse del 1/09/2022 al 15/12/2022
Consulta y divulgación	Publicar riesgos de corrupción 2022	Riesgos de corrupción 2022 publicado en página web de la entidad	Oficina de Planeación	Se realizó la publicación de los riesgos de corrupción de la Entidad el 31 de enero de 2022.	100	100	Los riesgos de corrupción 2022 se encuentran publicados junto con el PAAC en el sitio web de la Entidad.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas programadas	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Responsable de las acciones	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Monitoreo y Revisión	Realizar informe de monitoreo como segunda línea de defensa a la gestión del riesgo en la PGN	Informe de Gestión del riesgo cuatrimestral	Oficina de Planeación	Se realizaron las capacitaciones del PAAC (semana del 8 al 11 de agosto), para que los líderes de proceso inicien el monitoreo como insumo para la ejecución del informe de Gestión del Riesgo del segundo cuatrimestre de la vigencia.	100	66,66	En el mes de agosto se llevó a cabo por parte de todas las dependencias de la PGN el segundo monitoreo al PAAC 2022 con el apoyo de la Oficina de Planeación, la cual solicitó la información y preparó el informe sobre el resultado del segundo monitoreo al PAAC 2022.
Seguimiento	Ejecutar plan de auditorías a riesgos	Informes de Auditorías	Oficina de Control Interno	Elaboración en el mes de mayo y publicación el 8 de junio, del Informe de seguimiento a Riesgos primer cuatrimestre de 2022. Presentación al Comité de Coordinación de Control interno del resultado del Seguimiento a Riesgos en sesión del 12 de Julio de 2022. Culminación de las siguientes Auditorías de gestión: Delgada con funciones mixtas 2 para la restitución de Tierras, Regional de Instrucción de Cundinamarca, al proceso contable, Provincial de Instrucción de Ipiales, Delgada de Juzgamiento 1, al sistema SIGDEA, Auditoria de Gestión de Calidad, a la administración de vehículos, Provincial de Instrucción de El Banco, Regional de Instrucción de Quindio, Regional de Instrucción de Antioquia, Segunda Distrital de Instrucción y Provincial de Instrucción de Facatativa.	100	66,66	Se han ejecutado las auditorias programadas en el Plan de Acción y Plan Anual de Auditorias - PAA, a cargo de la Oficina de Control Interno. De igual manera en el mes de mayo de 2022, la Oficina de Control Interno elaboró el informe de seguimiento a riesgos de la PGN, el cual fue publicado el 8 de junio en el sitio web de la entidad.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Implementar el uso de las Tecnologías de la información en las audiencias, tramites y traslados	Informe de Implementación	En cumplimiento de la Resolución 0216 del 26 de mayo de 2020: Delegada de Conciliación Administrativa , y la Civil, las Delegadas de juzgamiento disciplinario, Delegada Sexto ante el Consejo de Estado y demás delegadas	En la Delegada para la Moralidad pública, un gran porcentaje de las diligencias (declaraciones, versiones libres, etc.) se efectuaron mediante la plataforma Teams. En la Delegada para la Economía y la Hacienda Pública se cuenta con una Base de datos de sujetos procesales y control de expedientes escaneados en el Excel de archivo digital. La Delegada primera de juzgamiento informa que dicha actividad podrá realizarse en cualquier momento del año dependiendo el caso y/o actuación dentro del proceso disciplinario, estableciendo así, su realización virtual o presencial, en materia de la práctica de audiencias públicas, testimonios, versiones libres, visitas especiales, proceso disciplinario verbal, tramites, traslados y de otro lado la realización y/o asistencia a reuniones al interior de la Delegada o las citadas desde otros dependencias de la PGN, éstas se efectuarán a través de las herramientas de Office 365 de la cuenta institucional. En la delegada segunda de juzgamiento se utiliza Microsoft Teams para diligencias.	100	66,66	Las diferentes dependencias de la PGN que reportaron información, han implementado las tecnologías de información disponibles para llevar a cabo las audiencias y demás actuaciones que le corresponden. Así mismo, las demás dependencias de la Entidad que desarrollan procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, utilizan las tecnologías de la información disponibles para el cumplimiento de sus funciones.
	Definir estrategia de racionalización de los trámites de la PGN	Informe cuatrimestral de tramites racionalizados	Oficina de Planeación	Se estructuró la Estrategia de Racionalización de Trámites, a la cual se le hará seguimiento en los meses de septiembre y diciembre del presente año. Se requiere modificación de la fecha ya que debe tener como fecha final el 15/12/2022	100	50	Actividad programada inicialmente para desarrollarse a partir del 15 de abril y hasta el 15 de agosto de 2022, la oficina de planeación solicita modificar la fecha final para el 15 de diciembre de 2022.
	Ajustar la documentación del SGC relacionada con la expedición de Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Documentos de SGC actualizados y publicado	División de registros de sanciones y causas de inhabilidad	Actividad programada para realizarse a partir del 15 de agosto de 2022.	n/a	0	La actividad se encuentra programada para realizarse en el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre de 2022. No se reportan actividades frente a este tema a la fecha de elaboración del presente informe de seguimiento por parte de la Oficina de control Interno -OCI. El procedimiento de Expedición del Certificado de antecedentes disciplinarios PRO-AC-00-001, fue actualizado el 16 de noviembre de 2018.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Capacitar a la División de Relacionamiento con el Ciudadano, en el recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	<p>En la provincial de Fusagasugá se hace seguimiento diario al trámite de derechos de petición, para asegurar respuesta oportuna al usuario. En la Regional Meta. mediante Circular Interna N°01-2022 del 28/07/2022, se impartieron instrucciones para reiterar la implementación de la Resolución 330 del 01/12/2021, y se socializaron los lineamientos para el manejo de los derechos de petición. Se ejerce un control de los tiempos de respuesta de las PQRS allegadas en la Regional, a través de una base de datos diseñada para tal fin.- De forma periódica se generan informes de los asuntos radicados, en cuanto a cantidad, reparto y trámites. En la regional Norte de Santander la actividad fue desarrollada por el procurador regional y fue dirigida a los profesionales a cargo del CAP. En la Regional Putumayo se dió respuesta a todos los derechos de petición recepcionados en el segundo cuatrimestre.</p> <p>En la Provincial Cartago se diligencia formato de autocontrol por parte de la secretraia, con el cual se hace seguimiento a terminos. En la Provincial Pereira se cuenta con formato interno que facilita mantener el control sobre peticiones recibidas y contestadas, así como circular interna N° 003 que insta el cumplimiento de términos y trámite diferencial. Mediante hipervínculo se allega copia del mecanismo de control del funcionario a cargo y circular del 08-04-2022 reiterada durante el período. Mediante acta de reunión del 11 de julio de 2022, la Proc. Regional del Tolima socializa con sus funcionarios el avance de las actividades y da a conocer el acumulado de las actividades realizadas, número de solicitudes recibidas y tramitadas en materia disciplinaria y preventiva, de igual forma mediante correos electrónicos se instruye a los funcionarios la aplicación del modelo de atención al público en sus labores. La Procuraduría Provincial de Ibagué, según acta de reunión del 8-jul-2022 de análisis estratégico, realiza la socialización con todos los miembros de la dependencia, informando que se realizaron 27 atenciones al público, capacitaciones interna a los servidores de la dependencia en la aplicación del nuevo código General Disciplinario, remisión a través del correo electrónico institucional a cada uno de los funcionarios el reporte SIM, con corte al 5 de julio de 2022, detallando en los procesos disciplinarios, los riesgos de prescripción y caducidad, y en los asuntos preventivos el estado: normal o vencido.</p>	100	66,66	Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición y en general de la atención al público, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Se ha socializado entre los funcionarios de la dependencia la Resolución 330 del 1 de diciembre de 2021 por la cual se establece el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la PGN. Las dependencias reportan que presentan el informe de trámite a los derechos de petición con la periodicidad establecida en la normatividad interna. El 6 de diciembre de 2021, la Resolución 330 de 2021 fue socializada a todos los funcionarios de la PGN a través del correo electrónico institucional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Capacitar a la División de Relacionamento con el Ciudadano, en el recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como tambien, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	<p>En la provincial Amaga , en las reuniones mensuales se da indicación de los términos de respuesta a derechos de petición. En la Provincial Apartado, se realizaron las charlas de capacitación y sensibilización del personal que atiende público, que se materializan en la atención. Se tramitaron un total de 385 derechos de petición y/o autos de trámite o fondo en la Regional Valle. En la Provincial Buga se tramitaron un total de 60 Derechos de Petición y/o autos de trámite o fondo. En la Segunda Distrital, durante la Reunión de Análisis Estratégico se socializaron las directrices para el trámite de peticiones de la entidad, las cuales se han venido aplicando.</p> <p>Los funcionarios de la Regional Atlántico tienen conocimiento de la resolución 330 de 2021 enviada a sus correos electrónicos y se está realizando el registro de los derechos de Petición en Sigdea de acuerdo al reglamento establecido en dicha resolución. En el primer cuatrimestre de 2022 se tramitaron 22 derechos de petición dentro de los términos de ley. En la Regional Bolívar, se realizó la capacitación el día 07 de julio de 2022. En la Provincial Carmen de Bolívar se realizó reunión de trabajo con los funcionarios de la dependencia sobre el direccionamiento del derecho de petición y el cumplimiento de los términos de respuesta. En la Regional Boyacá, el 18 de mayo de 2022, se realizó capacitación de Atención y Satisfacción del Cliente. El Procurador Provincial de Guateque verifica que los funcionarios de las diferentes áreas, den trámite oportuno a las solicitudes de los ciudadanos incluidos los sujetos procesales. En la Provincial Santa Rosa de Viterbo, se realizó la capacitación en derecho de petición el 22 de junio de 2022.</p>	100	66,66	Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición y en general de la atención al público, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Se ha socializado entre los funcionarios de la dependencia la Resolución 330 del 1 de diciembre de 2021 por la cual se establece el reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la PGN. Las dependencias reportan que presentan el informe de trámite a los derechos de petición con la periodicidad establecida en la normatividad interna. El 6 de diciembre de 2021, la Resolución 330 de 2021 fue socializada a todos los funcionarios de la PGN a través del correo electrónico institucional.
	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión 4. Informe cuatrimestral mensual-derechos de petición tramitados-nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	La OCI dió respuesta al derecho de petición allegado al Despacho de la Sra. Procuradora General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el Art.40 de la Resolución No.330 del 01/12/2021, en lo correspondiente a la Oficina de Control Interno, numeral 5: "Mecanismos de controles de producción actuales, especialmente los relativos a sistema de gestión de calidad y de auditorías internas, precisando su evolución cronológica desde 1991 y su estado actual". En la veeduría se ha dado respuesta a los diferentes derechos de petición que se han presentado por los usuarios en el periodo evaluado conforme a las normas aplicables a cada caso. La División de Relacionamento con el Ciudadano en el segundo trimestre brindó respuesta a todos los derechos de petición de su competencia. La Oficina de Prensa informa que no es responsable de la radicación y respuesta de derechos de petición enviados por periodistas o medios de comunicación, no obstante, en ocasiones sirven de canal para facilitar el trámite de recepción ante registro y control. De igual manera, aquellas peticiones asignadas mediante Sigdea son tramitadas y respondidas en los tiempos establecidos.	100	66,66	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA. 2. Registro en Sistemas de información. 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión. 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En el IEMP, de enero a Junio se recibieron 184 solicitudes a través de la Plataforma SIGDEA y 99 PQRS a través del correo electrónico infoiemp@procuraduria.gov.co. Respecto a las actividades lideradas por la DGH Durante el segundo cuatrimestre de 2022 se dio respuesta al 100% de los requerimientos en forma oportuna, se reiteró por parte de la Jefe de la DGH el cumplimiento estricto a esta actividad a través de la reunión acta RAE. En el proceso de tecnologías de la información, en el periodo se recibieron 18 Solicitudes de Derechos de Petición de los cuales se dio trámite a 18 solicitudes. Por parte de la DNIE, se realizó la difusión de la Resolución 330 del 2021, se programó una reunión para la difusión detallada de la misma resolución. Como evidencia se envía archivo en power point con el consolidado de los 12 derechos de petición tramitados entre enero a agosto de 2022; el correo de difusión, la convocatoria a la reunión de socialización (vía microsoft teams) y el listado de asistencia a la misma. las dependencias del nivel territorial reportaron cumplimiento de la normatividad en materia de respuesta a derechos de petición. La procuraduría regional de Cundinamarca entre los meses de junio, julio y agosto dio respuesta a 67 derechos de petición de los ciudadanos.</p> <p>En la Auxiliar para asuntos disciplinarios, se está llevando a cabo una descongestión del SIGDEA, por un lapso de días que se tiene de atraso, sin embargo desde que la radicación sea correcta como derecho de petición, se le imprime la celeridad correspondiente. Se está aplicando la Resolución No. 330 de 2021. En la delegada para la moralidad pública todas las peticiones allegadas en materia disciplinaria se atendieron bajo los parámetros normativos y con mucho apego a los términos. La gran mayoría de peticiones se relacionan con solicitudes de copias, las cuales se enviaron electrónicamente. En la delegada para la fuerza pública se recibieron 30 derechos de petición, todos tramitados durante el periodo. En la Delegada primera para la contratación Estatal se aporta el Informe Trámite de Derechos de Petición (de lo corrido del año 2022). En la delegada tercera para la contratación estatal se dio trámite a los derechos de petición allegados a la dependencia, cabe a notar que algunos disciplinados o sus apoderados solicitan información de los procesos con el asunto Derecho de petición. En la sala disciplinaria de juzgamiento se ha dado respuesta a todos los derechos de petición.</p>	100	66,66	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Delegada primera de juzgamiento: 1. Desde la Secretaría de la Dependencia se efectúa seguimiento de los asuntos asignados a SIGDEA, tales como, derechos de petición, requerimientos, solicitudes, pruebas allegadas a los procesos disciplinarios, entre otros, cargados al OVAC de la Delegada o del despacho de la Procuradora, adicionalmente, cuando lo es el caso, son asignadas dichas solicitudes a la bandeja del abogado sustanciador para que estas sean resueltas según proceda. De otro lado, desde el pasado 25 de julio de 2022, se estableció por instrucciones de la Procuradora Delegada, el seguimiento OVAC de los asuntos y/o tareas asignadas en SIGDEA por cada uno de los funcionarios cada 15 días, comenzando desde el próximo 16 de agosto de 2022.</p> <p>2. Una vez proferidas las decisiones y/o acciones que requieran del cargue de información son subidas a los sistemas de SIGDEA, SIM, SIRI, HOMINIS, STRATEGOS, INSAP, SIAF, SIGA, OFFICE 365, Correos electrónicos (el propio de la Delegada, así como el de cada funcionario), entre otros, dependiendo la necesidad del asunto o solicitud. En materia de los registros del sistema de Información SIM, desde la Secretaría del Despacho se llevará un control de seguimiento semanal, en donde se revisará que los abogados sustanciadores hubiesen cargado los autos firmados durante lo transcurrido de la semana, especialmente de los asuntos trascendentales que modifiquen las etapas de los procesos disciplinarios, tales como fallos, archivos, descargos, traslados de alegatos, impedimentos, entre otros. 3. Trimestralmente se efectúa la realización de las Reuniones de Análisis Estratégicos - RAE en donde se tratan los asuntos de interés general, conversatorios éticos, informe cualitativo, presentación de cifras y de todos aquellos temas que sirvan para el correcto funcionamiento dentro de la Delegada. 4. Se realizan los informes de manera oportuna a solicitud de las Oficinas de Control Interno, Planeación, Despacho, División de documentación o aquellos que sean solicitados. En la delegada de juzgamiento 2 se ha dado respuesta a todos los derechos de petición y se hace seguimiento en una planilla.</p>	100	66,66	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual-derechos de petición tramitados-nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Auxiliar para asuntos disciplinarios, se llevó a cabo reunión en la que se puso en conocimiento algunas situaciones específicas, respecto de la asignación de revocatorias, recusaciones, impedimentos y solicitudes de aplicación de principio de favorabilidad y se acordó llevar a cabo una actividad en la que se debe conocer el trámite correcto de los asuntos al Jefe de la Dependencia. En la delegada primera para la vigilancia administrativa se recibieron 60 derechos de petición desde abril de 2022 al 12 de agosto de 2022, se tramitaron 60 y a la fecha están al día. En la Provincial de Facativá se vienen atendiendo los requerimientos realizados a la Procuraduría Provincial en los tiempos establecidos para este fin, para cuyo efecto el secretario de la dependencia tiene a su cargo el seguimiento y control de las PQRS y sus respuestas oportunas como se evidencia en la carpeta dispuesta para el efecto. En atención a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, los derechos de petición han sido atendidos en los términos establecidos en el mismo. A provincial de Fusagasugá presentó informe cuantitativo mensual derechos de petición tramitados-nivel central y territorio.</p> <p>En la Provincial Girardot A través del correo institucional se hace seguimiento a la petición de los ciudadanos para dar su oportuna respuesta, ya sea por requerimiento, solicitudes o quejas. Al igual se recibe físicamente las mismas en la sede de la provincial asignándole el radicado que arroja el Sigdea, a las cuales se les da reparto asignándolas a los profesionales del equipo de trabajo. Se aplicó el 100%. En la regional guajira, en el periodo se recibieron y tramitaron 25 solicitudes de derecho de petición. En la Regional Guaviare, a través del SIGDEA se realiza la distribución de los derechos de petición al funcionario, adicionalmente, se deja registro en las planillas de correspondencia. Sin embargo, no se realiza informe mensual de los derechos de petición tramitados.</p>	100	66,66	Las dependencias reportaron cumplimiento del 100% con los términos establecidos en la Resolución 330 de 2021 en materia de respuesta a Derechos de Petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Huila se tramitaron en términos 55 derechos de petición y los funcionarios de la Regional Huila tiene conocimiento la resolución 330 de 2021 enviada a sus correos electrónicos. En la Provincial de Santamarta se resolvieron todos los derechos de petición que fueron formulados a la dependencia, tal como se demuestra con la evidencia que se adjunta, misma que también se puede ver en el SIGDEA. En la Regional Meta se ha registrado 4.738 PQRS en la base de datos, recibidos y gestionados en la Regional. Del trámite dado, se han generado los respectivos informes de forma periódica. En la provincial Pasto en RAE se recuerda la directriz interna para la evaluación y trámite de peticiones en cumplimiento de la Resolución 330 de 2021. En la Regional Putumayo, desde el Despacho de la Procuradora Regional se documentaron y socializaron los instructivos 01, 02, 03 y 04, el primer instructivo se hizo énfasis en la asignación, priorización evacuación y trámite de los asuntos asignados, en el instructivo 02 se realizó reasignación de asuntos Preventivos a los abogados y lineamientos para su trámite, en el instructivo 03 se dió instrucciones para la adecuada asignación y priorización de las quejas con corte a Agosto 8 de 2022. Así mismo en las Reuniones periódicas también se hace énfasis en estos			
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>En la Provincial Pereira los lineamientos de la Resolución N° 330 de 2021 fueron socializados mediante circular interna, siendo instado su cumplimiento durante el período objeto de reporte por parte del jefe de la dependencia. Se efectuó control mediante formato manual interno. En la Regional San Andrés, se realiza control de los derechos de petición y su respuesta en una carpeta física y digital, garantizando su resolución dentro de los términos establecidos por la Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015. En la Regional Santander, la funcionaria encargada de tramitar derechos de peticiones en la entidad ofrece atención oportuna a la peticiones recibidas. se adjunta poa donde consta que desde el mes de abril a la fecha se tramitaron 119 peticiones. durante el mes de julio estuvo de vacaciones y fue apoyada por otra funcionaria quien tramito 36 peticiones.</p> <p>En la Provincial San Gil se sigue implementando mecanismo de control que permite asegurar que los derechos de petición se contesten dentro del término de ley, llevando un control de los derechos asignados y sus respuestas, así como una carpeta física para fácil revisión. En la Regional Sucre: Matriz de seguimiento en excel de los derechos de petición recibidos y a los que se les dió respuesta en la Regional Sucre desde el 01/04/2022 hasta 15/08/2022. En la Provincial Sincelejo se tramitaron 44 derechos de petición y se han proferido 104 autos de trámite y de fondo. En la provincial Sincelejo se socializaron los lineamientos para la respuesta y trámite a derechos de petición resolución 029 de 2021 y 330 de 2021- se tramitaron y contestaron en el término legal 44 derechos de petición - se realizaron 145 atenciones al público en sus diferentes modalidades.</p>	100	66,66	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas dependencias han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	La Procuraduría Provincial de Ibagué, según acta de reunión del 8-jul-2022 de análisis estratégico, del proceso de mejoramiento continuo, realiza la socialización con todos los miembros de la dependencia, compartiendo las nuevas directrices de los sistemas de información en cuanto a la atención al público y sus tiempos de respuesta como lo son: Los derechos de petición, socializando este tema con sus funcionarios para que estén en la capacidad de orientar al ciudadano al momento de realizar una queja a la PGN, indicándole a este los diferentes canales de información con los cuales cuenta la entidad par facilitar este tipo de servicio, como lo son, Pagina Web, Correo Electrónico, Sede Electrónica, y la línea de atención telefónica gratuita de la PGN. En la Provincial de Chaparral, los derechos de petición han sido resueltos oportunamente y dentro del marco legal. En la Provincial Amagá se socializa a los funcionarios la normatividad interna sobre derechos de petición. En la Provincial Andes, durante el cuatrimestre se dio respuesta oportuna a 16 derechos de petición. En la Provincial Apartadó se respondieron dentro de la oportunidad las solicitudes y peticiones presentadas durante el periodo monitoreado. En la provincial Puerto Berrio, se dio respuesta oportunamente a los derechos de petición incoados por los ciudadanos y los servidores públicos, teniendo en cuenta la Ley y la reglamentación del derecho de petición en la PGN.	100	66,66	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas dependencias han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.
				En la Provincial Rionegro se dio respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Los derechos de petición que llegan a la provincial de Santa Fe de Antioquia, se les dan respuesta oportuna, conforme a la normatividad vigente. La Regional Valle y las provinciales e Cali y Buga dieron trámite oportuno a los derechos de petición recibidos. En la primera Distrital, se actúa bajo la organización y modalidad de la tabla excel adjunta, señalando los datos del peticionario, relacionados con fecha de entrada y fecha de notificación de la respuesta dentro del tiempo estipulado, seguidamente se deja anotación de las respuestas y de los procedimientos a seguir; bajo la observación del Jefe. En la Regional Atlántico, los Derechos de petición recibidos son asignados al funcionario responsable para su trámite y se registra su asignación en la Planilla de control para realizar el seguimiento a las respuestas entregadas y que estas sean de fondo y dentro de los términos de ley. Así mismo, las solicitudes de sujetos procesales son asignadas al funcionario que tiene a cargo el proceso, para su respectivo trámite. En la Regional Bolívar se da respuesta oportuna a todos los derechos de petición. Hasta la fecha se han recibido 61, pendiente 7 por responder pero están dentro del término.			

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo mayo a agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión -Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Boyacá se dió respuesta oportuna a 24 Peticiones. En provincial Chiquinquirá se emitieron circulares definiendo perfiles SIGDEA. En la Provincial Sogamoso se dio respuesta de manera oportuna a los derechos de petición, del 20 de abril al 15 de agosto se respondieron 49 derechos de petición. El Procurador Provincial de Guateque efectúa requerimientos a todos los funcionarios para que tramiten y atiendan las solicitudes de los ciudadanos incluidos los sujetos procesales, y así sea actualizado el SIGDEA. En la Provincial Santa Rosa de Viterbo, se han venido reduciendo constantemente las tareas en SIGDEA, y se realiza el informe cuantitativo de derechos de petición. La Procuradora Regional del Caquetá por medio de reunión RAE del 30 de junio de 2022 al punto 2 abordó lo relacionado con la actualización y registro de información en el SIGDEA, se reiteró aplicación memorandos previamente enviados en lo relacionado con respuesta al derecho de petición y registro oportuno en SIGDEA	100	66,66	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas dependencias han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1.Motivar la cultura rendición de cuentas	Capacitar a funcionarios y servidores de la PGN en rendición de cuentas para nivel territorial	Listado de funcionarios capacitados a nivel territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de planeación como coordinadores - DAFP)	La Oficina de Prensa hace parte del equipo líder de rendición de cuentas y es la encargada de publicar la información relativa al tema en el sitio web, por tanto, el equipo de funcionarios es conocedor de la rendición de cuentas. Las evidencias son los enlaces a los boletines de prensa elaborados para la audiencia y el módulo de rendición de cuentas en el portal web. La Provincial de Facatativa manifiesta que a la fecha ningún funcionario de la dependencia ha sido capacitado por parte del nivel central en este aspecto. En la Regional de Instrucción Meta no se realizó durante el periodo capacitación relacionada con la rendición de cuentas. En la Regional Putumayo, el 6 de junio de 2022 se realizó una capacitación a la Ciudadanía y funcionarios en Colón Putumayo donde se explicó portafolio de cada una de las entidades participantes y el alcance de las actividades que desarrolla la PGN. En la Provincial Carmen de Bolívar se realizó charla con los funcionarios acerca de los trámites y direccionamiento sobre la rendición de cuenta	0	0	Actividad programada para ejecutarse a partir del 1 de junio de 2022, no obstante a agosto del presente año las diferentes dependencias del nivel territorial manifiestan no haber recibido capacitación frente a este tema por parte del nivel central.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Realizar Informe de los espacios de diálogo y la audiencia pública de rendición de cuentas	Informes publicados en la Pagina Web de la PGN	Dependencias responsables de los espacios de diálogo	No se reportó avance en la ejecución de la actividad.	0	0	La actividad se encuentra programada para realizarse a partir del 1 de marzo y hasta el 15 de diciembre de 2022. Se sugiere especificar cuales son las dependencias responsables de los espacios de diálogo. No se reportan actividades relacionadas con el informe de espacios de diálogo y la audiencia pública de rendición de cuentas 2022. El informe de la rendición de cuentas 2021, se encuentra publicado en la página web de la entidad. La audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló el 11 de mayo de 2022.
	Elaborar y publicar el documento correspondiente a la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2022	Un (1) documento correspondiente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad	Equipo de rendición de cuentas	Se realizó elaboración de la estrategia de rendición de cuentas 2022, así como, aplicación de la herramienta de autodiagnóstico y el informe de los resultados del autodiagnóstico de la política de rendición de cuentas. A la fecha la Estrategia se encuentra en revisión por parte del Despacho. Se solicita modificación de la fecha al 30/09/2022 La Oficina de Prensa como integrante del equipo líder de rendición de cuentas, apoya la divulgación de las acciones asociadas a la rendición de cuentas, publicando en la página web todos los documentos requeridos como la estrategia y el informe de la estrategia de rendición de cuentas 2021.	70	70	La actividad se encuentra programada para realizarse a partir del 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2022. La Oficina de Planeación solicita ampliar la fecha final de la actividad para el 30 de septiembre de 2022. Se elaboró por parte de la Oficina de Planeación la estrategia de rendición de cuentas 2022, Se encuentra en revisión.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informes publicados e informe publicado y radicado al congreso	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de Planeación coordinador)	<p>Se realizó la consolidación del informe al Congreso por parte de la Oficina de Planeación y se entregó a Vice procuraduría. La Oficina de Control Interno publicó en el STRATEGOS el 7 de julio informe cualitativo correspondiente al segundo trimestre de 2022. En los meses de enero y abril publicó los correspondientes al último trimestre de 2021 y al primer trimestre de 2022, respectivamente. Así mismo la Oficina de control Interno solicitó la publicación de los informes de auditoría, los informes de Ley y demás informes elaborados en el segundo cuatrimestre y presentó a la Procuradora General, en el mes de julio de 2022, el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2022. Desde la veeduría se envió el insumo correspondiente para la rendición de cuentas, tales como informe de pliego de cargos, informes cualitativos.</p> <p>En la División de documentación se realizó informe cualitativo e informe al congreso con las actividades de gestión de la División de Documentación. A las diferentes dependencias no les corresponde publicar la información, sino solicitarlo a la dependencia competente. En la División de Seguridad se elaboró y publico en la Plataforma de Strategos el Informe Cualitativo del Segundo Trimestre. La Oficina de Prensa apoya esta acción con el diseño del documento de la referencia y su publicación en el sitio web, en el módulo de transparencia, ítem control. En el IEMP se presentó a la Oficina de Planeación, el avance de la gestión para el informe al congreso. En la División de Gestión Humana y en la Oficina de Selección y Carrera, durante el segundo cuatrimestre de 2022, se realizó informe de gestión cualitativo trimestral, el cual se cargó oportunamente al aplicativo Strategos y se realizó análisis y divulgación de la información a través del acta RAE.</p> <p>La Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital registró en Strategos el informe cualitativo y la RAE (reunión de análisis estratégico) del trimestre, en los que se evidencia la gestión de la dependencia. En la Delegada primera para la contratación estatal en julio-2022 se subió documento al aplicativo Strategos, según directrices de la oficina de planeación. En las diferentes dependencias se realizó el informe cualitativo del segundo trimestre del 2022, el cual fue subido al aplicativo STRATEGOS, y se presentaron informes sobre actuaciones a Relatoría de la PGN y a la Oficina de Prensa. Así mismo el informe cualitativo fue insumo para la elaboración del informe al Congreso. En la Regional Amazonas se elaboró Informes Cualitativos de Gestión del Periodo julio 2021 a junio 2022, los cuales fueron cargados al Sistema Strategos para consolidación por parte de la Oficina de Planeación.</p>	100	100	Se elaboró el Informe al congreso. Las diferentes dependencias presentaron informe que sirvió de insumo para la elaboración del informe al congreso

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informes publicados e informe publicado y radicado al congreso	TODAS LAS DEPENDENCIAS	La Regional de Instrucción Meta genera de forma trimestral el Informe Cualitativo. A la Fecha se han presentado Enero a Marzo, y Abril a Junio de 2022, En la Regional Santander, una vez al año se presenta el informe de gestión julio de 2021 a junio de 2022 periodo 01/07/2021 a 30/06/2022 con destino al nivel central para que sea presentado por la señora Procuradora General de la Nación al Congreso de la Republica. En la Provincial Andes, con fundamento en Memorando 004 de 16 de junio de 2022 - el día 5 de julio de 2022 se efectuó reporte en STRATEGOS de Informe Cualitativo del segundo trimestre 2022 - como insumo para la elaboración del Informe Anual al Congreso.	100	100	Se elaboró el Informe al congreso. Las diferentes dependencias presentaros informe que sirvió de insumo para la elaboración del informe al congreso
	Seguimiento a los compromisos con la ciudadanía productos de actividades de dialogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas	Respuesta a los compromisos generados con la ciudadanía en las actividades de dialogo	(Oficina de Planeación coordinador)	En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 11 de Mayo de 2022 no quedaron compromisos pendientes producto del espacio de diálogo. Sin embargo, se elaboró el informe de las memorias de la Audiencia pública de rendición de cuentas que contiene los resultados del evento. En la Provincial Girardot, dentro del eje misional del componente preventivo la provincial ha adelantado un sin número de acciones preventivas dentro de la jurisdicción asignada, cada vez que los ciudadanos y los grupos organizados requieren acciones de mitigación y prevención por parte del despacho. Se ejecutó el 100%. En la Regional Guajira se adelantó Acción preventiva para el mejoramiento de la movilidad vehicular en puntos críticos de Riohacha. En la Regional Amazonas, el Procurador Regional ha realizado reuniones con autoridades y ciudadanía para tratar temas relacionados con Contratación del SGP para las áreas no municipalizadas, Víctimas del Conflicto y Mega colegio Sagrado Corazón de Jesús.	100	66,66	En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 11 de Mayo de 2022 no quedaron compromisos pendientes producto del espacio de diálogo; noobstante se ha solicitado información sobre el particular a algunas dependencias, según lo referido y consignado en este informe de seguimiento

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Seguimiento a los compromisos con la ciudadanía productos de actividades de dialogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas	Respuesta a los compromisos generados con la ciudadanía en las actividades de dialogo	Equipo líder rendición de cuentas quien solicita la información	En la Provincial Cartago se participó de varias mesas de diálogos/comunidades indígenas, central carcelarios/municipio de Cartago. En la Regional San Andrés se realizó seguimiento a compromisos con la comunidad relacionados con temas ambientales, seguridad y goce efectivos de los derechos de la comunidad del sector Black Dog -JAC - se adjunta lista de asistencia de Microsoft Teams. La regional Santander asiste a los eventos ciudadanos conforme los requerimientos y compromisos adquiridos (se anexa informe de gestión donde se evidencian las actividades de las que ha hecho parte la regional). La Procuradora Regional del Tolima reportó al equipo líder del nivel central el informe de compromisos generados con la ciudadanía dentro del periodo comprendido del 1 de junio de 20221 al 30 de junio de 2022. La Procuradora Provincial de Instrucción de Ibagué, reportó al equipo líder del nivel central de la PGN el informe de compromisos generados con la ciudadanía dentro del periodo comprendido del 1 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022. En la provincial Amagá, en las reuniones que la dependencia es citada se realizan compromisos y se realiza el debido seguimiento	100	66,66	Se ha efectuado seguimiento por parte del equipo líder de rendición de cuentas, a muchos de los compromisos adquiridos con la ciudadanía
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de interés	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	La Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos reporta que es función misional de la Delegada y aporta actas de reuniones con ciudadanos y organizaciones civiles. Conforme a lo establecido en la Resolución 150 de 2022, la Procuraduría Delegada para la moralidad pública no ha recibido solicitud alguna con motivo de realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general. En diferentes dependencias del nivel territorial se realizaron reuniones con grupos de interés en ejecución de actuaciones preventivas relacionadas con temas de interés para la ciudadanía en general. En la procuraduría regional de Cundinamarca mediante dos reuniones del comité de trata de personas se ha realizado seguimiento al plan de acción con respecto a este tema.	100	66,66	Las dependencias del nivel central y territorial han participado en diferentes eventos con la ciudadanía a los cuales han sido convocadas, como vigilantes y garantes de los derechos de la ciudadanía.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	<p>En la provincial de Fusagasugá se participó el Foro de contextualización del Modelo de Atención al Ciudadano en Población Estudiantil y se hizo la socialización resultado de labores de monitoreo y verificación permanente sobre situación humanitaria con énfasis en las organizaciones sociales, y otros grupos, realizado por los Personeros Municipales , así mismo se hicieron visitas a Comedores Escolares Fusagasugá y Soacha Cundinamarca. El 31 de marzo de 2022 la Procuraduría Regional de Instrucción Meta realizó capacitación a jóvenes del grado 11 de la Institución Educativa Germán Arciniegas en Villavicencio, en cumplimiento del Plan de Acción 2022. En la regional Santander se realizó por parte de las procuradurías provinciales de Cucuta y Ocaña y la procuraduría regional de instrucción de Norte de Santander - capacitación en colegios en relación a Promoción de la capacitación y los procesos de enseñanza sobre la labor de la PGN y</p> <p>En la Regional Quindío se han realizado actividades de capacitación a Personeros Municipales dentro del PAI correspondiente al eje cafetero. En la provincial Pereira: Visita realizada al municipio de Apia para llevar a cabo sesión de la Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional con la participación de diferentes actores sociales del territorio. En la Regional Santander a la fecha y atendiendo la demanda ciudadana se realizó capacitación en el instituto caldas sobre las funciones de la procuraduría general de la nación el día 12 de agosto de 2022.(se anexan planillas de asistencia). En la Provincial Amagá , en algunos espacios como el de víctimas y subcomisión se tiene interrelación con las comunidades. En la Regional Boyacá, se realizaron diálogos frente a los temas: Plaza de Mercado de Sogamoso; Licencia Ambiental y explotación minera en Turmequé; Plan de Alimentación Escolar; Electoral y Cárceles. La Procuradora Provincial de Sogamoso realizó seguimiento y acompañamiento a los diálogos con las partes afectadas con la medida de cierre de la plaza de mercado. Como parte del proyecto preventivo de la Provincial de Guateque, se adelantan capacitaciones a grupos de interés, a fin de dar a conocer las funciones de la Entidad, y un bosquejo general de la Constitución Política.</p>	100	66,66	Las dependencias del nivel central y territorial han participado en diferentes eventos con la ciudadanía a los cuales han sido convocadas, como vigilantes y garantes de los derechos de la ciudadanía.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones específicas programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión	Realizar seguimiento a la estrategia rendición de cuentas	un informe de seguimiento	Oficina de Control Interno	La auditoría de gestión al proceso de rendición de cuentas de la PGN vigencia 2021, se encuentra programada para el mes de noviembre de 2022. Se adjunta programación de Auditorias	n/a	0	La auditoria se encuentra programada para el mes de noviembre de 2022, razón por la cual el porcentaje de avance frente a lo programado para el año es del 0%.
	Elaborar y publicar el informe con la evaluación de la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la PGN de la vigencia anterior	Informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la PGN	Equipo líder rendición de cuentas	Se realizó y se publicó en la página web de la Procuraduría el informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia anterior . La Oficina de Prensa como integrante del equipo líder de rendición de cuentas, apoya la divulgación de las acciones asociadas a la rendición de cuentas, creando el módulo de rendición de cuentas y publicando allí todos los documentos relacionados.	100	100	Actividad desarrollada informe elaborado y publicado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Realizar y socializar Informe de las PQRS para la toma de decisiones que fortalezcan el Servicio Ciudadano por parte de las dependencias de la PGN	Informes semestrales publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	La Oficina de Control Interno en el mes de agosto de 2022 llevó a cabo el seguimiento las PQRS de la PGN por el primer semestre de 2022. El informe será presentado al Comité de Coordinación del Sistema de Control interno, en próxima sesión.	100	100	La Oficina de Control Interno elaboró los dos informes de seguimiento a las PQRS de la Entidad, que le correspondía elaborar en el 2022. El correspondiente al primer semestre de 2022, se encuentra en ejecución.
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención PGN	Realizar informes de la operación en los canales de atención de la PGN (Presencial, Telefónico y Virtual etc.) donde se establecen las acciones de mejora correspondientes.	Informes semestral publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	La Oficina de Control Interno en el mes de agosto de 2022 llevó a cabo el seguimiento las PQRS de la PGN por el primer semestre de 2022. En este informe la OCI se pronuncia frente a los canales de atención al público. El informe será presentado al Comité de Coordinación del Sistema de Control interno, en próxima sesión.	100	50	La Oficina de Control Interno elaboró y publicó los dos informes de seguimiento a las PQRS de la Entidad, que le correspondía elaborar en el 2022, en los cuales se pronuncia frente a la efectividad de los canales de atención al público. El correspondiente al primer semestre de 2022, se encuentra en ejecución.
3.Talento Humano	Capacitar a los funcionarios que atiendan público sobre los "Protocolos de Atención Personal y Telefónica etc. "	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	IEMP	La División de Capacitación del IEMP coordinará el diseño curricular de esta capacitación con la Secretaría General.	0	0	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 15 de diciembre de 2022. No se reportan avances a agosto.
3.Talento Humano	Revisar y actualizar de ser necesario, la documentación relacionada con la atención incluyente en los canales de atención presencial, telefónico y virtual	Documentos actualizados y publicados en caso de ser requerida	División de Relacionamento con el Ciudadano	La División de Relacionamento con el Ciudadano informa que los instrumentos de consulta relacionados con atención incluyente se encuentran publicados en la web institucional y a la fecha no han requerido actualización	100	100	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de diciembre de 2022. La documentación relacionada con la atención incluyente se encuentra actualizada de acuerdo con lo firmado por la División de Relacionamento con el Ciudadano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
5. Relacionamiento con el Ciudadano	Definir estrategia para la recepción y manejo de las denuncias por actos de corrupción al interior de la PGN	Estrategia documentada y publicada en pagina web	División de Relacionamiento con el Ciudadano	Con la creación reciente de la División de Relacionamiento con el Ciudadano, que se produjo en el mes de Mayo de 2022, se viene dando inicio a una serie de actividades que no estaban definidas. Para tal fin se encuentran en la construcción de este proceso con el apoyo de la Oficina de Planeación y la Oficina Jurídica. El 11 de agosto de 2022 se solicitó apoyo a la Oficina de Planeación para la elaboración de la mencionada estrategia.	20	20	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2022. No se cuenta con la estrategia a la fecha de elaboración del presente informe.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar permanentemente la información en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN: Botón: 1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. 2. Información de interés.3. Estructura orgánica y talento humano.4. Normatividad.5. Presupuesto. 6. Planeación.7. Control.8. Contratación.9. Trámites y servicios. 10. Instrumentos de gestión de información pública. ETC .	Botón o Link de Transparencia y acceso a la información actualizado al 100%	TODAS LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE REPORTAR INFORMACIÓN	La Oficina de Control Interno-OCI ha solicitado la publicación en el link de Transparencia de la Entidad, del 100% de los informes de Auditoría, de los informes de Ley y demás informes elaborados en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, con la oportunidad debida. La División de Documentación reporta que, la información se encuentra actualizada y publicada, correspondiente al numeral 10. Instrumentos de gestión de información pública. Se encuentra debidamente actualizado el link de servicios a cargo de la División de Relacionamiento con el Ciudadano. En el Grupo de Contabilidad se elaboraron los informes financieros mensuales de acuerdo con los parámetros contables establecidos por la Contaduría General de la Nación . La información relacionada con el presupuesto es publicada en la página web de la entidad.	100	100	El link de transparencia es actualizado desde el nivel central. Las diferentes dependencias envían la información para que sea publicada. Algunos de los documentos publicados en el link de transparencia no han sido actualizados en el presente año, entre los que se encuentran, el listado de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, actualizado en octubre de 2020 y la matriz de riesgos, actualizada en enero de 2021.
	La Oficina de Prensa ejecuta esta acción por requerimiento de la dependencia responsable, por tanto, se han realizado 43 publicaciones en el módulo de transparencia en el portal web durante el periodo de este reporte. En el IEMP reportan que se ha venido actualizando el Link de transparencia de acuerdo a los requerimientos y normativa relacionada. En la División de gestión Humana: Numeral: 3.5.2: 3. Estructura Orgánica del Talento Humano: 5.Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas: Se remitió la formación a la Oficina de Planeación mediante correo electrónico del 13 /07/2022 y se cargo en el link indicado para su revisión y trámite de publicación de acuerdo a instrucciones de OPLA. 5.2. Escala salarial para servidores públicos de la PGN [En formato descargable Excel, XLSX: se encuentra publicada la escala salarial , durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 se realizo la actualización de la tabla salarial atendiendo el incremento salarial decretado para la vigencia 2022. *Documento publicado en PDF escala salarial- en link de transparencia de la PGN.*						
	La Oficina de Selección y carrera reporta que EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ESTÁ PUBLICADO EL SIGUIENTE AVISO "Ofertas de empleo[Actualizado: abril 27, 2021] La Procuraduría General de la Nación constitucionalmente cuenta con un régimen especial de carrera al cual se ingresa a través de los concursos públicos de mérito, para garantizar igualdad de condiciones entre quienes aspiran a cargos de carrera dentro de la Entidad. En la actualidad la Entidad no adelanta ningún proceso de selección o concurso. Si está interesado en conocer los procesos de selección de empleados que realizó la Procuraduría General de la Nación en los últimos años, puede acceder a la sección de Concursos. ara la oficina de tecnología, Innovación y Transformación Digital, en el periodo no se generó nueva información a publicar en el portal web.						

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Revisar y actualizar permanentemente la información en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN: Botón: 1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. 2. Información de interés.3. Estructura orgánica y talento humano.4. Normatividad.5. Presupuesto. 6. Planeación.7. Control.8. Contratación.9. Trámites y servicios. 10. Instrumentos de gestión de información pública. ETC .	Botón o Link de Transparencia y acceso a la información actualizado al 100%		En la Delegada para la moralidad pública se realiza un acompañamiento técnico de la Delegada a la Oficina de Planeación y a la Secretaría General para el cumplimiento de la Ley 1712/2014 por parte de la Procuraduría General de la Nación, en virtud de las disposiciones señaladas en la directiva interna 006 de 2016 de "Cumplimiento de las obligaciones de la Procuraduría General de la Nación como sujeto obligado de la Ley 1712 de 2014"; no obstante. el proceso no es algo obligatorio para la dependencia, ya que la misma apoya el proceso a nivel técnico por su experticia y no por que la directiva interna así lo determine. La Procuraduría Provincial de Valledupar realiza permanentemente la actualización de los sistemas SIM Y SIGDEA sobre las actuaciones adelantadas con respecto a cada asunto. Mensualmente se generan reportes sobre asuntos a cargo de los funcionarios y en las reuniones RAE se da instrucciones sobre la obligación de actualizar los sistemas SIM y SIGDEA. En la Regional Boyacá, se realizaron 6 Notificaciones por Edicto, 4 Notificaciones por Estado, en el portal Web de la Procuraduría General de la Nación	100	100	El link de transparencia es actualizado desde el nivel central. Las diferentes dependencias envían la información para que sea publicada. Algunos de los documentos publicados en el link de transparencia no han sido actualizados en el presente año, entre los que se encuentran, el listado de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, actualizado en octubre de 2020 y la matriz de riesgos, actualizada en enero de 2021.
	Actualizar la matriz de cumplimiento normativo de la ley 1712 de 2014 según normatividad vigente	Indicadores de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA)	Delegada para la defensa del patrimonio público, la transparencia y la integridad	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de diciembre de 2022.	n/a	0	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de diciembre de 2022.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar la Pagina Web - Datos Abiertos de PGN con base en la Resolución 1519 del 2020	Datos abiertos de la Relatoría de la Procuraduría General de la Nación Datos abiertos de las PQRSDF de la Sede Electrónica de la Procuraduría General de la Nación Matriz de Datos de Registro de Activos de Información Procesos de Contratación de la PGN ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) INTEGRA (Índice integral de legalidad) Antecedentes de SIRI Proceso de Intervención y Conciliación Extrajudicial Administrativa Matriz de Datos de Registro de Activos de Información	Sistema de Relatoría División de Registro, Control y Correspondencia División de Documentación Grupo de Contratación Procuraduría delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad Grupo SIRI Procuraduría delegada para la Conciliación Administrativa	La División de Documentación reporta que la información se encuentra actualizada y publicada, correspondiente a la Matriz de Datos de Registro de Activos de Información. Procuraduría General de la Nación, República de Colombia (procuraduria.gov.co). La División de Relacionamento con el ciudadano reporta que el formulario para el registro de las PQRSDF se encuentra disponible en la sede electrónica. El Grupo de Contratación adjunto el link de publicación de contratos.	100	100	Las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, manifiestan haber gestionado el 100% de la misma. El Grupo de contratación adjuntó el link de publicación de contratos.
2. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar los estándares de Accesibilidad de Contenidos Web de acuerdo a la información publicada	Reporte de accesibilidad	Oficina de sistemas	La Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital reporta que, mediante la herramienta Tawdis de MinTic se genera reporte de accesibilidad de la página web de la PGN el 17-08-2022, en el que se detallan los resultados e incidencias para cada comprobación	100	100	Actividad ejecutada de conformidad con lo programado.
3. Lineamientos de transparencia Pasiva	Realizar Informe de uso del formulario para la recepción de solicitudes de información	Informe semestral	Oficina Registro y Control	La División de Relacionamento con el ciudadano no reporta acciones adelantadas en relación con la presentación del informe del uso del formulario para la recepción de solicitudes de información	0	0	Actividad programada para realizarse en el segundo semestre de 2022. No se evidencia la elaboración del informe del uso del formulario para la recepción de solicitudes de información por parte de la División de Relacionamento con el ciudadano.
4. Instrumentos de Gestión de Información	Publicar en la Pagina Web de la PGN el Esquema de Publicación de Información.	Esquema de Publicación divulgado mediante el portal PGN	Oficina de prensa	El esquema de publicación de información, se encuentra alojado en el portal web institucional; no obstante, es importante aclarar que actualmente se adelanta el proceso de migración de información al nuevo sitio web que cumplirá con todos los requerimientos de ley.	100	100	El esquema de publicación de la información se encuentra publicado en la web de la PGN. Se puede consultar en el link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/EsquemaPublicacionPGN.jsp

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022

COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	La Oficina de Control Interno ha realizado dos conversatorios éticos en lo corrido de 2022. Temas tratados: Probidad y Eficiencia. En la División de Documentación se realizó el conversatorio ético del segundo trimestre "Valores Institucionales PGN – Servicio." En la División de Seguridad durante segundo cuatrimestre, se desarrolló y socializó con los servidores, la cartilla Valores Institucionales, en donde se desarrollaron los valores « Justicia y Participación» Los Grupos de Muebles e inmuebles participaron en el conversatorio ético de la División Administrativa celebrado el 23 de junio. En el IEMP, el 30 de junio se desarrollo el segundo conversatorio ético: relación entre la música, como componente del arte y la cultura con la Ética Pública , reflexionando en torno a situaciones que reflejan o no, una actitud ética. La División de gestión Humana desarrolló el segundo conversatorio ético el 26 de mayo de 2022, tratando el valor de la Justicia. En el proceso de Talento Humano se realizo el segundo conversatorio ético de la vigencia 2022 se llevó a cabo el 26 de mayo de 2022 con el apoyo de cuatro formadores del IEMP y el valor sobre el cual se trabajo fue la JUSTICIA, con la participación de 97 servidores de la DGH.	100	66,66	Las diferentes dependencias de la PGN, con contadas excepciones han llevado a cabo dos conversatorios éticos en lo corrido del año, en los cuales se han fortalecido los principios y valores del servidor público de la Entidad.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
				<p>Durante el segundo cuatrimestre del año 2022, se dio respuesta a 92 derechos de petición, recibidos por la Oficina de Selección y Carrera, esto corresponde al 100%. En la Oficina de Selección y carrera, el 8 de junio de 2022, se realizó conversatorio ético del segundo trimestre de 2022 denominado "Dejando Huella", en el que se resaltaron los valores de Transparencia y Solidaridad". En la Oficina de tecnología, Innovación y Transformación Digital, se realizó el conversatorio sobre el Código de Integridad con el valor La Transparencia, en la que asistieron 43 funcionarios de la Oficina de Sistemas, adjuntando acta respectiva. Se asignó un asesor de la DNIE para que realice presentación del Código de Integridad de la Procuraduría, y se programaron cuatro reuniones de difusión dirigidas a los servidores de la DNIE. Como evidencia se adjunta el oficio de asignación de actividades al asesor. En la Auxiliar para asuntos disciplinarios, se realizan periódicamente y de acuerdo a los lineamientos establecidos. En la sala disciplinaria de juzgamiento ordinario se llevó cabo el conversatorio ético.</p>	100	66,66	<p>Las diferentes dependencias de la PGN, con contadas excepciones han llevado a cabo dos conversatorios éticos en lo corrido del año, en los cuales se han fortalecido los principios y valores del servidor público de la Entidad.</p>

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador íntegro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Delegada para la defensa de los derechos humanos se realizaron dos (2) actividades de carácter presencial con participación de la mayoría de la mayoría de servidores públicos adscritos a la Delegada. En la Delegada para la moralidad pública, la reunión de análisis estratégico el día 30 de junio de los corrientes. incluyó conversatorio ético en torno a los valores: servicio, compromiso y honestidad. En la delegada para la fuerza pública se han realizado dos conversatorios éticos en el presente año, el último el día 11 de agosto de 2022. En la delegada tercera para la contratación estatal el 28 de junio se desarrolló el segundo conversatorio ético sobre aptitud y actitud. En la Delegada primera de juzgamiento, trimestralmente se efectúa la realización de las Reuniones de Análisis Estratégicos - RAE en donde se tratan los asuntos de interés general, conversatorios éticos, informe cualitativo, presentación de cifras y de todos aquellos temas que sirvan para el correcto funcionamiento dentro de la Delegada.	100	66,66	Las diferentes dependencias de la PGN, con contadas excepciones han llevado a cabo dos conversatorios éticos en lo corrido del año, en los cuales se han fortalecido los principios y valores del servidor público de la Entidad.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Provincial de Santa marta se realizó conversatorio ético en el que, entre otros temas, se tocó el punto del conflicto de intereses, mismo que se encuentra en el código de integridad de la Procuraduría. En la regional Amazonas se remitió por correo electrónico el Código de Integridad a los funcionarios de la Procuraduría Regional de Instrucción Amazonas y Procuradurías Judiciales de Leticia. El 13 de junio de 2022 se realizó conversatorio ético en la Regional de Instrucción Meta. En la Provincial Villavicencio se hizo una reunión del Conversatorio Ético – Socialización Código De Integridad De Los Servidores De La Procuraduría General De La Nación - Valores, Principios E Historias De Integridad en la cual se contó con la participación de 13 funcionarios, lo cual consta en el Acta 002 del 16 de junio de 2022. En la regional Nariño, durante el segundo trimestre del año 2022 se han dado respuesta a 90 peticiones y solicitudes presentadas por los usuarios. En la Provincial Ipiales se realizó conversatorio ético con los funcionarios el día 16 de agosto de 2022. En la Provincial Pereira, realización de conversatorio ético en fecha 08-06-2022 y comunicación para la integridad y transparencia en las actuaciones de los servidores.	100	66,66	Las diferentes dependencias de la PGN, con contadas excepciones han llevado a cabo dos conversatorios éticos en lo corrido del año, en los cuales se han fortalecido los principios y valores del servidor público de la Entidad.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Sucre, el día 11/05/2022 se socializó a través de correos electrónicos el código de integridad, carta de valores, carta de trato digno, a los funcionarios de la Procuraduría Regional Sucre, en la que se socializó el Código de Integridad de la entidad, así mismo el día 30/06/2022, se realizó conversatorio ético, donde se socializó el código de integridad, Mediante acta de reunión del 11 de julio de 2022, reunión de socialización del plan estratégico del 28 de junio de 2022 la Proc. Regional del Tolima socializa con sus funcionarios el código de ética y carta de valores. La Regional Valle ha realizado dos conversatorios éticos; los días 01-06-2022 y 07-07-2022. En la primera Distrital, mediante un conversatorio se realiza la exposición de un valor seleccionado, acto seguido, la persona encargada organiza su intervención y se vale de instrumentos tecnológicos como presentaciones power point y videos para lograr una mayor atención y entendimiento para los compañeros. El Procurador Provincial de Guateque fomenta y promueve el estudio y aplicación de los instrumentos desarrollados por la Entidad, en búsqueda de la consolidación y fortalecimiento de principios y actitudes del equipo de trabajo.	100	66,66	Las diferentes dependencias de la PGN, con contadas excepciones han llevado a cabo dos conversatorios éticos en lo corrido del año, en los cuales se han fortalecido los principios y valores del servidor público de la Entidad.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Regional Atlántico, el día 6 de Julio de 2022 se realizó el conversatorio Ético correspondiente al segundo trimestre de 2022, donde se socializó con los servidores de la dependencia el tema LA DILIGENCIA, del Código de Integridad. En la Provincial Magangué el código de integridad se socializa de manera trimestral mediante la realización de los conversatorios de ética donde asistente todos los funcionarios de la dependencia. En la regional Casanare, el 8 de julio de 2022 se llevó a cabo el segundo Conversatorio Ético del año 2022, en el cual se socializó el Código de Integridad de los servidores de la PGN, en especial sobre el valor de la Honestidad	100	66,66	Las diferentes dependencias de la PGN, con contadas excepciones han llevado a cabo dos conversatorios éticos en lo corrido del año, en los cuales se han fortalecido los principios y valores del servidor público de la Entidad.
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Sensibilizar a los Gestores designados para la construcción y reporte del PAAC a través de (3) Jornadas de trabajo	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	Por parte de la Oficina de Planeación se realizaron las capacitaciones para el reporte del segundo monitoreo al PAAC en la semana del 8 al 11 de agosto de 2022.	100	100	Actividad realizada dentro de los términos programados, en el mes de agosto de 2022.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO-AGOSTO DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Mayo a Agosto de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Elaborar el procedimiento para Identificación y tratamiento de las Salidas no conformes	Identificación y tratamiento de las Salidas no conformes para procesos misionales	Procesos Misionales y Oficina de Planeación	Se elaboró, aprobó y publicó en e Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad el procedimiento Control de Salidas no Conformes con el código MC-P-04. La identificación y tratamiento de Salidas no Conformes se realizará en los meses de septiembre y octubre por lo que se solicita ampliar la fecha de cumplimiento para esta actividad a 31 de octubre de 2022. En la delegada para la defensa de los derechos humanos reportan que en este momento se encuentran documentando los procesos de la Delegada junto con la Oficina de Planeación.	70	70	El procedimiento de identificación tratamiento de salidas no conformes se encuentra formalizado en el SGC de la PGN. Pendiente la identificación y tratamiento de salidas no conformes. Solicitan ampliación de la fecha final hasta el 31 de octubre de 2022.
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Definir la documentación del Proceso Control Interno Disciplinario	Documentos creados y publicados en pagina web	Veeduría (VE)	Se realizó la caracterización del proceso de control interno disciplinario y, en lo referente a la documentación a la Veeduría le correspondió los procedimientos de indagación previa e investigación disciplinaria, los cuales ya fueron desarrollados y enviadas para revisión. Es de señalar que en esta actividad participan todas las delegadas disciplinarias de la entidad como quiera que el proceso disciplinario es uno solo, razón por la cual, para esta dependencia aplica el proceso disciplinario general de la entidad	50	50	La veeduría elaboró la caracterización del proceso de control interno disciplinario y los procedimientos de indagación previa e investigación disciplinaria, los cuales fueron enviados a la Oficina de Planeación para la revisión correspondiente, el 18 de agosto de 2022.En el SGC e la PGN sólo se encuentra publicada la caracterización del proceso.


NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe de Oficina de Control Interno